

ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S. A. ENERAGRO S.A.

Guayaquil, 12 de mayo del 2.018

Señores

**ACCIONISTAS DE ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN
ENERAGRO S. A.**

Señores Accionistas:

Cumplo con poner a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía ENERGÍAS DEL AGRO ENERAGRO S. A., SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS CONCLUIDOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017:

1. *Analizados los Estados Financieros de la Empresa por el año concluido el 31 de diciembre del 2.017, se establece que esta Compañía ha operado en el mencionado ejercicio económico, a través de varias inversiones y gastos realizados dando cumplimiento al objeto social de la empresa. El año 2017 fue un año completo de operaciones efectivas obteniendo ingresos producto de la Zafra comercial. El resultado por el año 2017 fue una utilidad neta de USD 86.415,65*
2. *De lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del señor Superintendente de Compañías, me permito informar lo siguiente:*
 - 2.1 *Dentro del marco indicado en el numeral 1 de este informe, los administradores han dado cumplimiento con las normas legales y estatutarias, habiéndome inclusive concedido todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.*
 - 2.2 *Como parte de mis funciones se revisaron también los libros sociales de la Empresa, los mismos que se encuentran debidamente llevados y bajo la custodia de su Secretario.*
 - 2.3 *Los bienes de la sociedad se encuentran protegidos y bajo un régimen de mantenimiento a cargo de su Presidente Ejecutivo*
 - 2.4 *En mi calidad de Comisario he dado cumplimiento expreso a todo lo que establece el Art. 321 de la Ley de Compañías.*
 - 2.5 *Los procedimientos de control interno que la Compañía ha adoptado, garantizan la confiabilidad de los registros contables y su veracidad.*



ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S. A. ENERAGRO S.A.

En mi opinión y una vez, revisados los Estados Financieros de esta Empresa, las cifras que se presentan en los mismos corresponden exactamente a las registradas en su contabilidad, comprobándose que los Estados Financieros fueron preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Tomando en cuenta lo anterior, me permito sugerir a los señores Accionistas, aprueben los estados Financieros de esta Empresa correspondiente al año 2017.

Muy Atentamente,

ENERGÍAS DEL AGRO ENERAGRO SAN JUAN S. A. ENERAGRO



Roberto Alomoto Landeta
COMISARIO PRINCIPAL

Registro del Colegio de Contadores No. 29.570